

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

“TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL”

PRESENTE.

Por este medio tengo a bien saludarlo muy cordialmente, de igual forma doy contestación al apartado **A.2.3 del Segundo Trimestre 2022**, en el que manifiesta que **NO se generó** información con respecto a si los **bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral**. Sin otro asunto a tratar, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.
NORIA DE ÁNGELES, ZAC., A 12 DE AGOSTO DEL 2022.
SÍNDICA MUNICIPAL



MTRA. MARIANA EGUREN MARTÍNEZ

C. c. p. Archivo.
M'MEM/*bele